

BAQUEDANO, 08 MAR 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

VISTOS:

00381

1. PROGRAMA DE INAUGURACION INICIO AÑO ESCOLAR 2011.
2. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que los alumnos reconozcan y valoren la importancia de lo que representa la educación en la comuna..

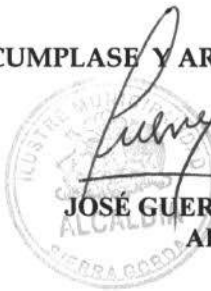
DECRETO:

1. **APRUÉBESE** PROGRAMA DE INAUGURACION INICIO AÑO ESCOLAR 2011, a beneficio de la comunidad escolar de la Comuna de Sierra Gorda.
2. **IMPUTESE** los presentes gastos de \$550.000 (Quinientos cincuenta mil pesos) a las siguientes cuentas presupuestarias:
Ítem: 22 Subtitulo: 04 Asignación: 001 "Materiales de Oficina" \$50.000
Ítem: 22 Subtitulo: 02 Asignación: 001 "Textiles y Acabados Textiles" \$100.000
Ítem: 22 Subtitulo: 04 Asignación: 012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" \$100.000
Ítem: 22 Subtitulo: 08 Asignación: 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos"
3. **COMUNIQUESE** a los departamentos de Alcaldía, Educacion, Finanzas Educacion, Control.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIELA BARRAZA VENEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MBV/KBN/GMC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Educación
- Control
- Adquisiciones Educación
- Archivo